

Reig, R; Mancinas-Chávez, R; Nogales-Bocio, AI

Un acercamiento en 2014 a la conformación de la estructura audiovisual en España y el caso de Canal Sur TV
Revista Latina de Comunicación Social, núm. 69, enero-diciembre, 2014, pp. 593-617
Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social
Canarias, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81931771029>



Revista Latina de Comunicación Social,

ISSN (Versión electrónica): 1138-5820

jpablos@ull.es

Laboratorio de Tecnologías de la Información y

Nuevos Análisis de Comunicación Social

España

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

R Reig, R Mancinas-Chávez, AI Nogales-Bocio (2014): “Un acercamiento en 2014 a la conformación de la estructura audiovisual en España y el caso de Canal Sur TV”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 571 a 617.

http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1026_US/29es.html

DOI: [10.4185/RLCS-2014-1026](https://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1026)

Un acercamiento en 2014 a la conformación de la estructura audiovisual en España y el caso de Canal Sur TV

An approximation to the configuration of Spain's audiovisual media in 2014. The case of Canal Sur TV

R Reig [CV] Universidad de Sevilla, España, ramonreig@us.es

R Mancinas-Chávez [CV] Universidad de Sevilla, España, rmancinas@us.es

AI Nogales-Bocio [CV] Universidad de Sevilla, España, anogalesb@us.es

Abstracts

[ES] Introducción. Una selección muy escogida de momentos en el desenvolvimiento audiovisual español y andaluz público, hasta el verano de 2014, nos servirá para demostrar y actualizar la concentración y a la vez diversificación e internacionalización del capital en la estructura mediática española. **Metodología.** Nuestra metodología se basa en el enfoque estructural, en el que está contenida la Economía Política de la Comunicación, la Información y la Cultura (EPICC). **Resultados y conclusiones.** Nos confirmamos una vez más en la existencia de una telaraña de intereses que van mucho más allá de lo mediático para formar una articulación entre las empresas mediáticas y no mediáticas que interactúan entre ellas. Nos pronunciamos a favor de la existencia de la televisión pública pero gestionada razonablemente, como servicio público, y creemos que la televisión privada ofrece rasgos no acordes totalmente con los derechos de los ciudadanos.

[EN] Introduction. Based on the analysis of the most important developments in the configuration of the Spanish and Andalusian public audiovisual sector up until the summer of 2014, this article proves that the current Spanish media landscape is characterised by concentration and, at the same time, by the diversification and internationalisation of capital. **Method.** The study is based on the structural approach, which involves the examination of the Political Economy of Communication, Information and Culture. **Results and conclusions.** The study has confirmed, once again, the existence of a hidden network of interests that involve media and non-media-related business groups. The article argues in favour of the development of a public television system that is properly managed as a public service, and contends that the current characteristics of the private television industry do not fully fulfil the rights of the Spanish citizens.

Keywords

[ES] Perspectiva histórica; contexto; diversificación del capital; externalización; politización.

[EN] Historical perspective; context; diversification of capital; outsourcing; politicisation.

Contents

[ES] 1. Introducción. 2. Hipótesis. 3. Metodología: estructura y gestión. 4. Resultados. Esbozo de la conformación audiovisual española (hasta el verano de 2014). 5. Resultados. El caso de Canal Sur TV: aproximación. 6. A modo de conclusiones. 7. Notas. 8. Referencias. 9. Lista de notas-fuentes.

[EN] 1. Introduction. 2. Hypothesis. 3. Method: structure and ownership. 4. Results. Outline of the configuration of the Spanish audiovisual media sector (up until the summer of 2014). 5. Results. The case of Canal Sur TV: an approximation. 6. Conclusions. 7. Notes. 8. List of references. 9. List of news articles.

Traducción de **CA Martínez Arcos**, Ph.D. (Universidad Autónoma de Tamaulipas)

1. Introducción

La asimilación de las temáticas –en general– exige la presencia de dos factores clave: la perspectiva histórica y el contexto en el que tiene lugar el acontecimiento. Por tanto, nos vamos a servir de ambos requisitos para desarrollar la aproximación a la cuestión que nos ocupa ahora.

En nuestro libro *Los dueños del periodismo* (Reig, 2011) aportamos un detallado despliegue cronológico sobre cómo se ha ido conformando la estructura audiovisual en España por lo que en este artículo vamos a tener en cuenta dicha cronología que arranca en 1923 con el origen de la radio y llega hasta nuestros días. Ahora bien, nos serviremos de una selección muy escogida de ese desarrollo audiovisual pero actualizándola hasta el verano de 2014 que es cuando se redacta el presente texto. En tres años han sucedido hechos que deben ser tenidos en cuenta.

El contexto y/o significado de tales hechos –inmediatos y presentes– se reflejará igualmente en estas líneas. El hecho y su significado encierran los factores cognitivos antes indicados: perspectiva histórica y contexto.

Lo anterior lo explicaremos bajo las premisas del enfoque estructural que, en esta ocasión, asumirá el reto de trazar unas pinceladas sobre la gestión, políticas de comunicación y contenidos relacionados con la televisión pública en España. En nuestro caso, al tener más cerca geográficamente al ente Radio Televisión de Andalucía (RTVA) –concretamente a Canal Sur TV– nos ceñiremos más a la programación y los contenidos de esta cadena autonómica, una de las más aceptadas por la audiencia (TV3, Aragón TV, TVG, Canal Sur TV y ETB son, por este orden, las más seguidas de entre las televisiones autonómicas tanto en 2013, como veremos después, como en junio de 2014) [1].

Con el fin de agilizar nuestra exposición utilizaremos en este trabajo un estilo escueto en nuestra exposición, a manera de apuntes, con el que pretendemos hacer más asequible su contenido.

2. Hipótesis

El estudio de la evolución y, sobre todo, la constatación de la actual estructura mediática audiovisual en España nos ofrece un claro ejemplo de la articulación entre distintos sectores de la producción. No hay empresarios “puros” de la comunicación sino agentes productores que diversifican su trabajo

hacia todos los campos en que crean que van a lograr beneficios, ya sean crematísticos y/o de influencias. Junto a ello, la política y las tendencias mundiales del mercado, es decir, la economía política, se dejan ver ostensiblemente tanto en la comunicación audiovisual pública como privada.

3. Metodología: estructura y gestión

Vamos a articular varios elementos para tratar de hacer comprensible este apartado. Todos ellos se derivan de la conformación en España de la estructura audiovisual, centrada sobre todo en la televisión pública, si bien creemos que es necesario –siguiendo la metodología estructural que se acaba de citar en la introducción– recoger acontecimientos significativos relacionados con el ámbito audiovisual privado que nos sirven de contexto.

La fundamentación teórica sobre la que se sostiene el método estructural es amplia y, en nuestra opinión, no es necesario extenderse en este punto aunque sí esbozar algunos pilares básicos. El rector de la Universidad Complutense, de Madrid, y catedrático de Economía Aplicada, Carlos Berzosa, en el prólogo de un libro dedicado al también economista, catedrático y escritor José Luis Sampedro, afirma (Berzosa, 2009 en Sampedro, 2009):

“Ante los graves problemas que acucian hoy al mundo, a pesar de los avances logrados, el análisis estructural es fundamental para saber hacer las preguntas correctas y tratar de buscar las respuestas adecuadas a la hora de entender algo de lo que está sucediendo.”

También Sampedro es a la vez un economista empírico y metodológico. Cuando aplica el análisis estructural a lo que está pasando indica:

“Con el apoyo de autores más independientes, mantengo mi opinión sobre la decadencia del sistema. Es verdad que se ofrece una igualdad ante la ley, falsa por completo dada la injusta distribución mundial de los bienes del planeta entre sus habitantes, desigualdad que no se ha corregido en todos los decenios en que se viene hablando de suprimir la pobreza. También es cierto que el sistema proclama declaraciones democráticas, pero la realidad nos enfrenta con organizaciones oligárquicas que mantienen su poder gracias al dominio de los medios informativos, con la consiguiente manipulación de la opinión pública, además de justificarse con ideologías elaboradas por los intelectuales a su servicio. (...). Y en cuanto a la libertad, basta asomarse a esos mismos medios informativos para tener que preguntarse inmediatamente quiénes son los verdaderos beneficiarios de la misma.”

Sampedro interrelaciona en su reflexión varios elementos: ley o derecho, economía, sociedad, poder, mundo mediático articulado con el poder y con la economía, ideología, conceptos filosóficos como el de libertad. Eso es una metodología estructural. Si somos capaces de comprender lo que nos ocurre a nivel personal y “global” (uno y otro también se interaccionan) es mediante esta metodología que es, justo, la que ignoran casi siempre los medios de comunicación e incluso los planes de estudios. El resultado es el analfabetismo funcional.

El poeta Luis García Montero (2009) se muestra contundente cuando critica la articulación poder-economía-política-información-mensaje. “Uno de los mayores atentados contra la democracia, mayor incluso que la bárbara agresión contra las Torres Gemelas, es el que hacen los poderosos grupos económicos cuando humillan la veracidad de la información con sus intereses comerciales y políticos”. Estamos ante lo que Marciel Detienne llama comparatistas (en Checa Godoy, 2008), algo propio del enfoque estructural:

“A medida que avanza hacia adelante, el comparatista tiene la impresión de descubrir un conjunto de posibilidades, cuyo aprovechamiento conceptual permite poner de relieve elementos singulares (...). El comparatista realiza un desmontaje lógico que le permite descubrir las articulaciones existentes entre dos o tres elementos, aislar microconfiguraciones que permiten ver diferencias cada vez más afiladas y contiguas.”

En el mundo actual –como se sabe de sobra– la aplicación del método estructural supone hallar una telaraña de intereses articulados que nos llevan desde lo público a lo privado y viceversa así como desde lo local y lo autonómico a lo nacional y desde lo nacional a lo internacional y al revés. Se trata de una dinámica inductivo-deductiva que además se extiende a conexiones con sectores ajenos a la comunicación en general y a la comunicación audiovisual en particular. Es lo que se llama la concentración mediática pero que lleva dentro la diversificación del capital (Reig, 2010).

Observaremos con ejemplos concretos lo que se acaba de afirmar pero se resume así: el poder mediático ha ido concentrándose en pocas manos y, a la vez, accionistas procedentes de otros sectores han irrumpido con fuerza en el interior de los consejos de administración de los medios y grupos audiovisuales al tiempo que los grupos mediáticos también iban más allá de su teórica razón social. Es una tendencia natural del mercado que se observa a nivel mundial, una tendencia que incluso ha sido, de facto, estimulada desde el poder político a pesar de los intentos que éste ha llevado a cabo por tratar de limitar las concentraciones excesivas de poder mediático.

Las raíces inmediatas del hecho están en el siglo XIX, sobre todo a finales de este siglo. La mundialización no ha surgido de repente como casi ningún fenómeno histórico (Curran, 2002). Basta con que se repase la película *Ciudadano Kane* –basada como se sabe en una parte de la vida del magnate Hearst– para darse cuenta que la diversificación del capital ya estaba teniendo lugar entonces. Kane no sólo poseía periódicos y luego emisoras de radio sino bosques, fábricas de papel, comercios, sindicatos, astilleros... Es decir, con sólo visionar los diez o quince primeros minutos de la citada película, aprendemos que estaba actuando –a un tiempo– la concentración mediática y la diversificación del capital.

En menos de tres siglos, este hecho se ha intensificado de manera increíble y es la causa de que el periodismo haya decaído en calidad así como de los intentos de determinados gobiernos –por ejemplo en América Latina los casos de Argentina, Ecuador o Bolivia– por reorganizar un poder monopolista mediático que ha ido mucho más allá de lo mediático propiamente dicho.

4. Resultados. Esbozo de la conformación audiovisual española (hasta el verano de 2014)

En concreto, estimamos que para centrarnos en este apartado de nuestro trabajo es necesaria una separación temporal de momentos claves, con sus significados correspondientes, como herramienta de nuestro enfoque metodológico. Dicha herramienta nos ha permitido ofrecer los resultados más destacados de nuestra investigación. Hemos pasado de puntillas por épocas del siglo XX para de inmediato entrar en el XXI hasta llegar a eso que en periodismo llamamos “rabiosa actualidad”, adaptada a un trabajo académico como el presente. Nuestra exigencia metodológica de la perspectiva histórica que nos permita desembocar en el contexto del dato actual nos ha recomendado proceder así.

Año 1956

Aparece la TV en España, fundada por el régimen franquista. La primera retransmisión “masiva” es la boda real de Balduino y Fabiola. Se da un cambio de hábitos en los ciudadanos. El televisor se sitúa como electrodoméstico principal y comienza la penetración de las series y películas estadounidenses. Debe tenerse en cuenta que la televisión, en sus orígenes, no era exactamente un

medio periodístico sino de entretenimiento, sobre todo, y así continúa en la actualidad en su parcela de televisión en abierto, incluso los informativos han derivado hacia el info-entretenimiento, más visible en las cadenas privadas.

La necesidad de no extendernos en las referencias nos obliga a escoger obras básicas que nos permitan seguir el desenvolvimiento del hecho televisual en el tiempo. Para ello, y por este orden de sistematización temporal y de aspectos que tienen que ver con los contenidos y los públicos de la televisión, recomendamos que se consulten las obras –ya clásicas– de autores muy concretos y relevantes (Faus Belau, 1995, Rodríguez Márquez y Martínez Uceda, 1992, Bustamante, 2013, Ventura Fernández, 2001, Cebrián Herreros, 2004, Orive Riva, 1988, Rodríguez, 1993). Hay muchos otros pero estimamos que los citados colocaron y colocan los cimientos, en unos casos, y la actualidad, en otros, del tema que nos ocupa [2].

Año 1969

Se funda el Segundo Canal de TVE, llamado UHF (Ultra High Frequency), hoy TVE2 o La 2. En tal contexto, el hombre llega a la Luna en retransmisión que nos ofrece desde EEUU la voz de Jesús Hermida. Hoy se discute la veracidad de la llegada. La 2 nace “para la inmensa minoría”.

Década de los años 80

Comienzan a emitir las televisiones autonómicas, todas públicas: ETB (País Vasco) (1982); TV3 (Cataluña) (1983); TVG (Galicia) (1985), Canal Sur (Andalucía) (1989), Telemadrid (1989) Canal 9 (Valencia) (1989). El hecho supone, a nuestro entender, mayor complejidad audiovisual, intensificación de las “señas de identidad” de las zonas españolas, politización-manipulación de las televisiones y merma del rigor histórico y antropológico.

El siguiente cuadro nos facilita la comprensión de los momentos en los que han ido naciendo las televisiones autonómicas en España así como su carácter, inicialmente público casi en su totalidad, con la salvedad de la televisión de Castilla León en cuya formación el Grupo Promecal –con destacada presencia en cabeceras de prensa– tuvo un relevante papel.

Año de comienzo de las emisiones de las televisiones autonómicas

Canal	Año	Propiedad
ETB (País Vasco)	1982 (diciembre)	Pública
TV3 (Cataluña)	1983 (septiembre)	Pública
TVG (Galicia)	1985	Pública
Canal Sur (Andalucía)	1989 (febrero)	Pública
Telemadrid	1989 (mayo)	Pública
Canal 9 (Valencia)	1989 (octubre)	Pública
TVC (Canarias)	1999 (agosto)	Pública
TV Castilla-La Mancha	2001 (diciembre)	Pública
IB3 (Baleares)	2005 (marzo)	Pública
TV de Murcia	2006	Pública
TV de Aragón	2006	Pública
TV de Asturias	2006	Pública
TV de Extremadura	2006	Pública
Castilla y León TV	2009	Privada (Promecal)

Elaboración propia.

Años 2001-2007

En este periodo inician sus emisiones nuevas televisiones autonómicas de titularidad pública: TV Castilla-La Mancha (2001); IB3 (Baleares) (2005); TV de Murcia (2006); TV de Aragón (2006); TV de Asturias (2006); TV de Extremadura (2006).

En 2005 nace la Corporación RTVE, de titularidad pública al 100%. TVE ya ha perdido su primacía de audiencia en favor de Tele 5 y Antena 3 TV que nacieron en 1990 después de ser adjudicadas en concurso público un año antes a Berlusconi/ONCE y a Godó/Prensa Española, respectivamente, si nos fijamos en los impulsores más relevantes (Reig, 1998).

En 2005-2006 tiene lugar un gran impulso a la Televisión Digital Terrestre (TDT) con concesión de canales a todas las TV privadas y a TVE, con vistas al “apagón analógico” de 2010. Aparecen además nuevas televisiones en abierto: Cuatro (Prisa) y La Sexta (Imagina-Televisa), en 2005 [3].

Por otra parte, en esta época es práctica habitual de la *externalización* de la programación en las televisiones autonómicas. Por su parte, el Director General de RTVE será elegido por Las Cortes mientras disminuye la subvención a TVE que deberá tener más en cuenta el concepto de servicio público. La reconversión llevada a cabo por la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI) trata de racionalizar la gestión pero también acerca más este servicio a la dinámica del mercado al llevar a cabo un recorte excesivo de plantilla (con bajas de profesionales de gran valía y prestigio y de programas de altura).

Estamos ya ante una abrumadora oferta audiovisual tanto en radio como en televisión. La pugna por la audiencia alcanza los límites del paroxismo. La propiedad del audiovisual pasa una y otra vez, como regla general, por las mismas grandes empresas, vinculadas al PSOE o al PP.

Años 2008 a 2010

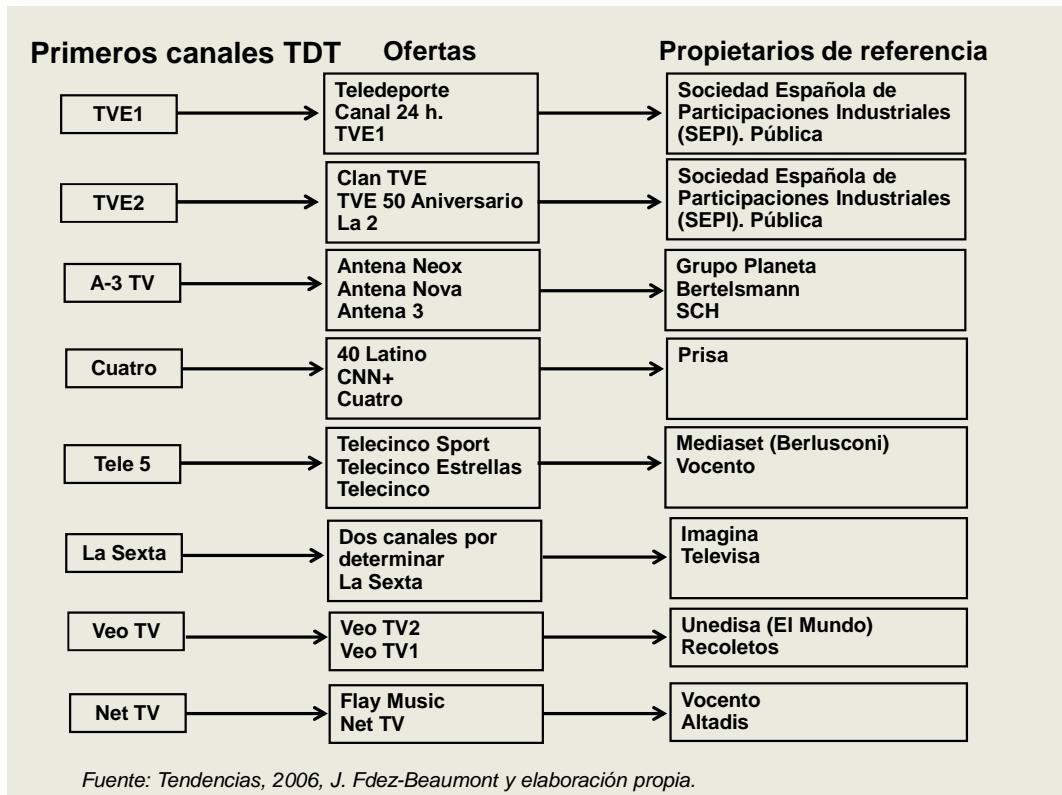
En 2010 se produce el “apagón analógico” en España. Se abrirán más de 40 canales de TDT. Dicho apagón se llevó a cabo de forma progresiva desde 2008. Primero se aplicó a una experiencia piloto en una pequeña zona del centro del país, después se irá implantando por zonas de menos habitantes a más. Así, se llevará a cabo una renovación a fondo en el terreno de construcción y adaptación de edificios así como en el interior de los hogares.

En la primavera de 2008 comenzó el “apagón analógico” en España en pequeñas localidades como A Fonsagrada (Lugo), impulsada por la Xunta y la Administración Central. En verano llegó hasta Soria.

Ya entonces las empresas que impulsan la TDT estimaban que en 2010 iba a ser difícil la viabilidad de tanto canal. La Sexta cree que no habrá publicidad suficiente para todos, Veo TV pretendía que se eliminara la publicidad de TVE y Antena 3 creía que había que buscar nuevas fórmulas imaginativas al tiempo que se estimaba que sería posible en 2010 ver TDT en abierto y de pago.

Comenzaba una era histórica del Audiovisual en España pero con una excesiva oferta, con dificultades para hacer rentable esa oferta y con el factor añadido de la discriminación entre los receptores por el criterio del poder adquisitivo.

Una idea de la oferta inicial de TDT nos la ofrece este cuadro:



Como se observa, en España –al margen de la televisión pública– tienen una concesión de TDT seis empresas privadas: RTVE, Mediapro, Planeta, Mediaset, PRISA, Vocento y Unedisa. Sólo quien posea licencia de TDT, de alcance nacional, puede realizar TDT de pago: la pública RTVE, y las privadas Antena 3 TV, Tele 5, Cuatro, Veo TV, Net TV y La Sexta. Es el oligopolio informativo de los grandes multimedia.

La crisis económico-financiera hace mella en el audiovisual español. Sus efectos se observan en los datos siguientes:

- En noviembre de 2008 Prisa cierra Localia.
- Primavera de 2009: negociaciones para fusión de televisiones.
- *El País*, 21-2-2009: “El Gobierno propicia la fusión de las televisiones privadas”.
- Aumenta la concentración mediática. Se suprimen restricciones.
- Las cadenas podrán tener accionistas comunes.
- Aumenta la oferta zonal.
- En abril de 2009, el Gobierno anuncia la TV de pago también en el sistema TDT.
- En 2008, Disney e Intereconomía desembarcan en la Net TV de Vocento.
- La Administración estimula la desigualdad ante el mensaje apoyando el pagar por ver.
- Mayor presencia del capital extranjero en el audiovisual español, dentro de la dinámica habitual de la mundialización.

No obstante, aún en marzo de 2009 nace la TV autonómica de Castilla y León en lo que luego se va a relacionar con el aumento irracional del gasto público, como veremos más adelante en el caso de Canal Sur TV.

Años 2009 a 2011

La penetración de capital extranjero a la que antes aludíamos se observa por estos años. En 2009 (verano) los accionistas más relevantes de las principales cadenas eran:

- Antena 3: Planeta (44,58%), RTL (20,5%), Banco de Sabadell (5%) [4].
- Tele 5: Mediaset (52%); Dresdner Bank (24,7%); Vocento (5,1%) [5].
- Cuatro: Prisa (100%) [6].
- La Sexta: 51% Grupo Audiovisual de Medios de Producción (GAMP) [7], Televisa (40%).
- Veo TV: Unedisa (100%).
- Net TV: Vocento (55%), Intereconomía (25%), Disney (20%).
- Digital+: Telefónica (21%); Prisa (79%).

Los accionistas anteriores nos llevan a constatar lo que antes apuntábamos al tratar de la metodología estructural y la diversificación del capital. En el audiovisual español han penetrado los que llamamos “accionistas extraños” porque proceden de sectores ajenos a la comunicación. Un cuadro nos lo ilustra mejor:

Significado: presencia de sectores “extraños” en la Comunicación Televisual de España (2009)

Nombre	Sector	Vinculación con
Rayet	Construcción	Antena 3
Banco Sabadell	Banca	Antena 3
Dresdner Bank	Banca	Tele 5
BBVA	Banca	Vocento-Tele 5-Net TV
Grupo Santander	Banca	Prisa-Cuatro-Tele 5-D+
Supermercados	Comercio	Mediaset-Tele 5-Cuatro
Milán F.C.	Fútbol	Mediaset-Tele 5-Cuatro
Fiat-Chrysler (alianza 2009)	Automóvil	Unedisa-Veo TV
Pirelli	Automóvil	Unedisa-Veo TV
Telmex	Telecom.	Televisa-La Sexta-A3 TV
Caja de Ahorros de Bilbao y Vizcaya	Banca	La Sexta-A3 TV
Deportes-Tiendas	Ocio	Disney-Net TV
Telefónica	Telecomunicac.	Digital+

Téngase en cuenta que si hablamos del imperio Berlusconi (Mediaset/Fininvest) estamos también hablando de otras propiedades externas a la comunicación como el fútbol, las superficies comerciales o los seguros. Asimismo, tratar sobre Unedisa es tropezarse con Fiat –que absorbió a Chrysler en 2009–, principal impulsor de Unedisa/Corriere della Sera. Fiat tiene entre sus accionistas a empresas como Pirelli.

Televisa mantenía por esas fechas una alianza con Telmex (Carlos Slim) con lo cual las telecomunicaciones de México estaban indirectamente presentes en la televisión de España si bien no hace falta recurrir al magnate mexicano Slim, basta con profundizar en los propietarios menores de Televisa (el principal es la familia Azcárraga, vinculada al Partido Revolucionario Institucional –

PRI– en 2014 en el poder) para observar firmas que nada tienen que ver con la comunicación, como Banamex, Coca Cola, Bacardí o la marca de cerveza Corona (Reig, 2011).

En mayo de 2009 el Gobierno (PSOE) aprueba la RTVE sin publicidad. Es preciso fijar entonces una nueva financiación que se establece así:

- Aportaciones del Estado (entre 500-600 millones de euros/año).
- De la TV privada (3% de sus ingresos).
- De las empresas de telecomunicaciones (0,9%).
- 80% de la tasa sobre dominio público radioeléctrico, comercialización de productos y actividades propias.
- Se permite el patrocinio.

Se incrementa la obligación de TVE en invertir en cine español (6%). La nueva financiación puede llevar a las empresas de telecomunicaciones a traspasar el 0,9% a sus clientes. De alguna manera, el hecho supone una aproximación al modelo BBC pero la BBC en 2009 empleaba a 25.000 personas en 43 países y RTVE poseía 6.000 trabajadores. La BBC contaba con cerca de 4.000 millones de euros de presupuesto (21,8% de *share* en 2008) y TVE poseía 1.200 millones y en 2008 tuvo una cuota de 16,1%.

La nueva situación desata reacciones en defensa de la TV pública ante el temor a que quede en manos de lo privado, siempre estimulado desde el poder político como lo prueba que a finales de mayo de 2009 el Congreso permita las fusiones entre canales de televisión. La nueva norma suprime el límite del 5% en las participaciones cruzadas entre compañías siempre que la audiencia media acumulada de los operadores no supere el 27% de audiencia total.

También se permitirá la fusión de dos operadores del sector de la televisión si no superan esta cuota de audiencia y siempre que se garantice la existencia como mínimo de tres compañías privadas de ámbito estatal con dirección editorial distinta. Se pretendía así regular el mercado ante la eclosión de ofertas, fruto de la implantación de la TDT.

Por tanto, se estaba estimulando la concentración mediática ante la crisis. De todas formas, con crisis y sin crisis, los gobiernos vienen estimulando la concentración desde hace décadas, es decir, el favor hacia el sector privado, como lo demuestra, además, que el Gobierno prohíba a TVE que ofrezca televisión de pago (29-5-2009). Como contrapartida, el gobierno decidió incluir a las televisiones de pago o de acceso condicional, como Digital+, o como el canal de fútbol televisado Gol TV, de Mediapro, entre las empresas que deben satisfacer el impuesto que afecta a las cadenas de televisión, aunque con una novedad: si las televisiones en abierto deben pagar un 3% de sus ingresos, las de pago sólo deben satisfacer un 1,5% de sus ventas.

En junio de 2009, Prisa e Imagina anuncian la fusión de Cuatro y La Sexta y monopolizan las retransmisiones del fútbol (fusión que después no se llevó a cabo por los conflictos que los propios derechos del fútbol originaron entre ambas y por razones de rentabilidad al poseer las dos baja audiencia, en torno al 4 por ciento) y en octubre de 2009 el Consejo de Ministros aprueba la Ley General de la Comunicación Audiovisual (LGCA), una norma llamada a ordenar la legislación --dispersa y obsoleta-- de un sector en plena revolución tecnológica y azotado por la crisis publicitaria.

A finales de 2009, Prisa y Fininvest-Mediaset (Berlusconi), anuncian la unión de Tele 5 y Cuatro (mayoría de capital para Fininvest). Además, Fininvest entra como accionista de Digital+ (22%).

Casi al mismo tiempo, los medios anuncian que Antena 3 y La Sexta han llegado a un acuerdo de unión.

En enero de 2010, la UE prohíbe a España aplicar la nueva financiación de TVE hasta que compruebe si es acorde con la legislación europea. En febrero de 2010, se hace público que la TV pública sin publicidad ha crecido 2 puntos y se sitúa en primer lugar de audiencia con el 18,6%, seguida de T-5 (14,8%) y A3 TV (12,8%). La “publifobia” y la calidad de la programación de TVE explican el hecho pero lo cierto es que estaba aumentando aún más la concentración. “El dinero no tiene ideología”, sostiene el dicho popular y eso puede explicar la unión Berlusconi/Prisa. Prisa alivia su economía, los 4.000 millones que debe entonces a la Banca no son tanta carga gracias a esta operación.

En junio, una parte de la prensa veía así la situación: “La televisión ha dado un giro de consecuencias palpables con el apagón analógico y la tarta de audiencias se está fragmentando a cada día que pasa pintando un panorama que puede acelerar las cacareadas fusiones entre cadenas generalistas (Antena 3-La Sexta, Telecinco-Cuatro) para poder hacer frente a la nueva competencia. No es para menos: las cadenas temáticas han subido en lo que va de año un 5,6% a través de la TDT” [8].

Un dato importante es que en julio de 2010 la UE aprueba el nuevo sistema de financiación de RTVE [9]. La Comisión Europea lo considera compatible con las reglas sobre ayudas del estado, aunque investiga en paralelo la tasa a las 'telecos', según publica *elmundo.es*. De hecho, la Unión Europea rechaza en septiembre de 2010 la contribución del 0,9% de los ingresos de las empresas de telecomunicaciones para sufragar la TV pública española. Ese porcentaje le supone a TVE 250 millones de euros menos en su presupuesto anual. El gobierno español recurre el dictamen ante el Tribunal de Estrasburgo. Mientras, se suceden nuevos rumores de unión Antena 3 TV- La Sexta.

En el mismo septiembre de 2010 los anunciantes ofrecen 250 millones de euros a TVE para que regrese a la publicidad. ¿Cómo es posible que, al menos, entre un 10 y un 12 por ciento de espectadores no puedan recibir la persuasión publicitaria?, parecen preguntarse los anunciantes. En efecto, se trataría de una audiencia desaprovechada por el mercado en este sentido. Para 2011, TVE cuenta con un presupuesto de 1.200 millones, sería bienvenida de nuevo la publicidad. Así vio *El Mundo* ambas novedades:

“El consejo de administración de RTVE ha aprobado esta semana un presupuesto de 1.200 millones para 2011, la misma cantidad prevista para este año. Sin embargo, a día de hoy todavía está en el aire quién se hará cargo de 250 millones –lo que correspondería a las tasas de las 'telecos'–, después de que los servicios jurídicos de la Comisión Europea (CE) consideren ilegal esta tasa a las 'telecos'. En teoría, el Gobierno se ha comprometido a aportar la cantidad necesaria, pero les ha salido un nuevo aliado. Los anunciantes ofrecen al Estado poner esos 250 millones a cambio del regreso de la publicidad a RTVE” [10].

La unión con Berlusconi empieza a hacer efecto, tiene su precio. En diciembre de 2010 cierra CNN+ y es sustituida por una emisión de *Gran Hermano* las 24 horas del día. Los trabajadores de CNN+ afirman en las redes sociales que han pagado las consecuencias de la mala gestión de Prisa. Es consecuencia de la unión Prisa-Mediaset.

Mientras, RTVE prevé para 2010 un déficit de 66 millones de euros. TVE es la cadena líder en audiencia de 2010 con el 16% de media. El déficit de RTVE se debe, en gran parte, a que ingresó menos de lo previsto con la tasa del 0,9% a los teleoperadores, una tasa en revisión por parte de la UE y, por tanto, paralizada. Ahora bien, en el mismo mes de diciembre de 2010 el Tribunal Supremo rechaza paralizar la aportación de las 'telecos' a RTVE [11], el Supremo rechaza paralizar la

aportación de las operadoras de telecomunicaciones al presupuesto de RTVE [12]. El Alto Tribunal considera que "el interés público que subyace en las normas impugnadas [por Telefónica, Vodafone y ONO], es indudable" y que ese desembolso de dinero "no pone en riesgo la viabilidad financiera de las empresas" [13].

A pesar de todo, en marzo de 2011 la Unión Europea vuelve a indicar a España que la financiación de la RTVE con el impuesto a las «telecos» no se ajusta a derecho. A finales de ese año, se intensifican los recortes presupuestarios en las televisiones autonómicas, sobre todo en la asturiana, al tiempo que aparecen de nuevo, noticias y rumores sobre la privatización de las televisiones autonómicas. El Partido Popular (PP) se encuentra ya en el poder político en diversas autonomías y en el gobierno central de Madrid.

2012-2014, el PP entra en escena y Telefónica se dispara

Tras la victoria del PP el 20 de noviembre de 2011, se pone en duda la viabilidad del sistema de financiación de TVE. El nuevo gobierno habla de regresar a las inserciones publicitarias, algo que para las cuentas públicas sería un alivio pero que no cuenta con el visto bueno de la Unión de Televisiones Comerciales (UTECA) y hasta el momento (verano de 2014) sigue esa tensión entre poder político y poder mediático privado.

Eso no impide que el PP maneje un anteproyecto de ley que permite privatizar las televisiones autonómicas, aspiración “histórica” del PP. En abril de 2012, el Consejo de Ministros aprueba un proyecto de ley que permitirá a los gobiernos autonómicos privatizar las televisiones públicas regionales pero que les da la opción de quedarse con la gestión, aunque en este caso, estarán obligados a no tener déficit. En agosto-septiembre la TV autonómica de Murcia privatiza su gestión y las de Aragón y Extremadura aumentan su *externalización* con empresas privadas. A su vez, en septiembre, Canal Sur 2 clausura su programación y la traslada a Canal Sur 1. De hecho, es un cierre [14].

En lo que a RTVE respecta, en abril de 2012 el Consejo de Ministros aprueba un Decreto Ley por el que se reforma el sistema de renovación de RTVE y se permite que el presidente de la corporación pueda ser elegido por mayoría absoluta en caso de que no se alcance un consenso suficiente como para lograr la mayoría cualificada de dos tercios que exige la actual Ley de Radio y Televisión Pública [15]. El PP pretendía aprovechar su mayoría absoluta en favor de sus tesis y desbloquear la situación de la RTVE, sin presidente por disputas partidistas desde que dimitió Alberto Oliart en julio de 2011.

El mismo decreto-ley excluye a los sindicatos del Consejo de Administración de la RTVE al disminuir el número de consejeros de 12 a 9 y ser todos elegidos por Parlamento y Senado sin obligación de designar 2 a propuesta de los sindicatos.

Los hechos narrados anteriormente han sido criticados desde diversos sectores de la sociedad con argumentos que se pueden resumir de la forma siguiente:

- El enfoque liberal a ultranza pretende recortar la aportación del Estado a TVE en 200 millones de euros aproximadamente.
- “La Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) manifiesta su preocupación por los recortes presupuestarios anunciados para la Corporación RTVE, que ponen aún más en riesgo la viabilidad futura de la radiotelevisión pública estatal en España” [16].

- Sigue la politización de la RTVE y, además, los sindicatos no tienen por qué perder tanta fuerza porque algunos de los consejeros pueden representar sus intereses.
- Avanza el proceso privatizador.
- Disminuye la posibilidad de pluralismo que ofrece lo público.

Conviene dejar constancia de cómo se repartía la propiedad de los grupos audiovisuales españoles en septiembre de 2012, algo que aún es válido para el verano de 2014 (julio). A grandes rasgos, la estructura audiovisual se puede expresar así:

Accionistas principales (septiembre 2012)				
RTVE	Autonómicas	Tele 5/Cuatro /Digital +	Grupo Antena 3/La Sexta	Imagenio/Movistar TV
Capital público (SEPI).	Capital público, mixto y privado.	Mediaset España (Berlusconi) (I), Prisa, Telefónica, Liberty Acquisition (USA), Carso (Carlos Slim) (MX).	Planeta, Bertelsmann (D), GAMP, Televisa (MX).	Telefónica.

Elaboración propia a partir de nuestros archivos.

A destacar la presencia del fondo estadounidense Liberty que es el principal accionista de Prisa con más del 55 por ciento de su capital. Carso es accionista minoritario de Prisa mientras que los alemanes de Bertelsmann siguen fuertes en Atresmedia con rumores –verano de 2014– de querer aumentar su influencia.

En julio de 2013, al fin, la UE da luz verde a la financiación de las televisiones públicas a través de las tasas a las empresas de telecomunicaciones. Las “telecos” recurren el fallo pero en agosto la UE rechaza el recurso. Por ese mismo mes la Asociación Española de Anunciantes (AEA) demanda del gobierno que vuelva la publicidad a TVE mientras que UTECA, como es lógico, sigue con su postura contraria.

El 5 de noviembre el gobierno de la Comunidad Autónoma de Valencia (en manos del PP) cierra la cadena autonómica RTVV (Canal 9), al desestimar la Justicia el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que pretendía imponer con más de 1.000 despidos. A nuestro juicio, el excesivo gasto en una TV autonómica para una comunidad de tres provincias más la crisis más el afán privatizador se llevan por delante una cadena autonómica pública. Nos manifestamos totalmente en contra de esta medida al situarnos, sin lugar a dudas, mucho más cerca de la televisión pública que de la privada. Pero también creemos que no se puede mantener una empresa pública con elevados techos

presupuestarios, además innecesarios e influidos por los vaivenes políticos y sus “tráficos de influencias”.

En el primer trimestre de 2014 el panorama mediático audiovisual en España y a nivel estatal se resume en la siguiente ilustración:



Atresmedia y Mediapro abarcan más del 90 por ciento de la publicidad, de ahí su negativa a compartir de nuevo ese “pastel” con TVE [17]. Sin embargo, El 6 de mayo cierran varios canales de TDT de ambos grupos, por sentencia del Tribunal Supremo, al haberlos logrado sin concurso público en la época del presidente Rodríguez Zapatero (PSOE) (2010). Disminuye la oferta en abierto con perjuicio para las economías familiares más débiles al cerrar Xplora, Nitro y La Sexta3 (Atresmedia), La Siete y Nueve (Mediapro), 2 canales de Net TV (Vocento) y 2 de Unidad Editorial. Los públicos sin capacidad adquisitiva o con poca capacidad se reubican en las emisoras que van quedando, siendo Tele 5 la más beneficiada.

A raíz de la sentencia del Tribunal Supremo, un sitio web especializado informaba lo siguiente:

“Tras la anulación de los 9 canales de TDT por el Tribunal Supremo, Diez Romeo y Abogados ha realizado un informe donde considera que el Gobierno tendría que sacar un concurso público para adjudicar nuevamente las licencias de TDT. Para la firma jurídica, la configuración de las nuevas bases debería tener en cuenta la forma de proceder de Italia en su inminente concurso público de licencias TDT de cobertura estatal” [18].

Buscando aplicar el pluralismo real a la TDT española –tal y como recoge su legislación– se persigue imitar el sistema italiano de concursos de este tipo que se ajusta a las directrices de la Unión Europea. Las características esenciales de los concursos deben asumir como objetivos centrales:

- Beneficiar a los pequeños operadores.
- Penalizar a las emisoras ya implantadas.
- La plasmación de esto en las bases, recogiendo incompatibilidades en la participación de la siguiente forma:

- Participación limitada para los grupos que cuenten con 2 MUX, pues no podrán aspirar a todas las licencias.
- Participación prohibida para los grupos que ostentan 3 o más MUX, dado que favorece la concentración de medios.

En junio de 2014 Prisa anuncia que vende a Telefónica sus acciones en Canal+ por unos 800 millones de euros. Telefónica pasa a controlar el 78% de Canal+ mientras que Mediaset España acapara el resto, si bien poco después (julio de 2014) Telefónica adquiere también el paquete de Mediaset y, en los instantes en que se termina de redactar este estudio (agosto de 2014) se han proclamado novedades asombrosas en el panorama de la estructura audiovisual. Resumiremos lo principal de junio-julio en la estructura audiovisual privada española en unos puntos:

- Prisa anuncia que vende a Telefónica sus acciones en Canal+ (56%) por unos 800 millones de euros.
- Telefónica pasaría a controlar el 78% de Canal+ mientras que Mediaset España acapara el resto.
- Telefónica incluso desea comprar sus acciones a Mediaset.
- Sin embargo, Mediaset contempló la posibilidad de adquirir ella ese 56% de Prisa.
- La solución final se inclina por una colaboración estratégica [19].

Lo anterior se produce como hemos indicado en junio-julio pero otra novedad más crucial, si cabe, nos va a llegar en julio. La notamos así:

Telefónica, julio de 2014

■ Se anuncia una unión entre Al Jazeera, Mediaset y Telefónica para gestionar la TV de pago:

<http://www.hispanidad.com/Confidencial/el-gran-objetivo-de-telefnica-en-un-ao-40-millones-de-clientes-de-tel-20140707-163908.html>, 7/7/2014.
<http://es.reuters.com/article/businessNews/idESKBN0F70PC20140702>, 2/7/2014.

“Días después de comprar el 100 por 100 de Canal+ Telefónica anuncia la entrada, en principio con un 10% de Mediaset Premium. En otras palabras, se integra como socio en el gran modelo de televisión de pago que ha lanzado Silvio Berlusconi en coalición con Al Jazeera, de Qatar, con la idea de crear la primera TV de pago de Europa, quizás del mundo, como una gran central de compra

de derechos de retransmisión. El objetivo es conseguir, en un año, 40 millones de abonados de TV de pago (Canal Plus aporta 1,6 millones de abonados). El contenido clave será el fútbol, y otros deportes mayoritarios, además del cine. Los instrumentos técnicos, la fibra óptica y el satélite” [20].

La justificación de la operación de Telefónica se vio así: “la telefonía fija no da dinero, la móvil cada vez menos, Internet todavía aguanta pero sólo con una inversión fuerte en fibra óptica. Al final, es la televisión la que genera fidelidad mediante las ofertas de cuádruple play: todo en uno y en todo el perímetro de la operadora (...). Mientras en Europa el modelo de TV de pago será el actualmente vigente, en Iberoamérica la opción puede buscarse a través del prepago, algo más difícil de encasar en el cuádruple play.”

¿Qué ocurre mientras tanto en el audiovisual público, en RTVE, concretamente? En julio de 2014:

“RTVE estudia recortar su plantilla de 6.400 trabajadores con bajas voluntarias. La inyección extra de 130 millones que ha recibido RTVE a través de la Sepi –su principal accionista– supone un compromiso por parte de la corporación de reforzar su plan de eficiencia para ahorrar costes. Entre las medidas, además del cierre de Teledepor te se encuentra el estudio de un programa de bajas voluntarias incentivadas amortizables. En este plan de eficiencia, la corporación también propone reducir la estructura directiva y de gestión en un 5% y los mandos operativos hasta un 16%. En el año 2006, el entonces ente público de RTVE llevó a cabo un ERE que supuso la salida de 4.150 trabajadores, mayores de 52 años, cobrando el 92% de su salario hasta la jubilación. Desde entonces, el Estado destina una partida al ente público en liquidación para hacer frente a este ERE. En 2014, la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado es de 31 millones” [21].

A su vez, los directivos de TVE llevaron a término en julio de 2014 un balance de gestión del que los medios de comunicación coincidieron en destacar los siguientes puntos:

- José Ramón Díez [director de TVE]: 'La supresión de publicidad ha debilitado a TVE'.
- Leopoldo González-Echenique, presidente de la corporación, cifra los números rojos de la cadena en 716 millones de euros.
- Díez defiende la idea de "ofrecer un servicio público de calidad aunque sea deficitario" y ha asegurado que su primer objetivo será "intentar recuperar cuotas de audiencia y estar cerca de las cadenas privadas aunque sin competir con ellas".
- En las últimas temporadas, la cadena pública ha sido superada por otras privadas como Telecinco y Antena 3, llegando a perder más de cinco puntos de cuota de pantalla desde 2011 [22].

En efecto, como indican García Santamaría, Pérez Serrano y Alcolea Díaz (2014) quienes han estudiado además la formación del duopolio audiovisual en España Mediaset España más Atresmedia: “La evolución de las audiencias por grupos empresariales supone –con datos del ejercicio 2012– que Mediaset España ha alcanzado el 28,1% de cuota de pantalla, seguida de Atresmedia con el 25,8%, y CRTVE con el 18,9%. Lo más destacable es que ambos grupos privados han incrementado su cuota respecto al ejercicio de 2011, mientras que CRTVE ha descendido del 22,3% al 18,9%.”.

La constante se mantiene –sustancialmente– en 2014. En el mes de julio la audiencia para ese mes era del 32,6% para Mediaset España, 25,8% para Atresmedia y un 16,3% para TVE [23].

Hasta aquí unos apuntes sobre la conformación de la estructura audiovisual en España, centrados en los últimos años, sobre todo. Nos falta un esbozo sobre contenidos que lo llevaremos a término con un estudio de caso: Canal Sur TV.

5. Resultados. El caso de Canal Sur TV: aproximación

Canal Sur TV se encuentra en horas bajas en relación con la audiencia que ha tenido en otros momentos que ha superado con creces el 20%. Sin embargo, en 2013 y en lo que va de 2014 su posición ha bajado considerablemente, en realidad han bajado todas las televisiones autonómicas “históricas” que fueron naciendo en los años 80 (ya es conocido el cierre incluso de Canal 9), sólo Aragón TV –“nueva” en el mundo audiovisual autonómico en comparación con las anteriores– ha experimentado una notable subida, junto a Extremadura TV, éste en menor medida. Veámoslo:

*ELABORADO POR BARLOVENTO COMUNICACIÓN SOBRE DATOS DE KANTAR MEDIA				
	Año 2012	*Año 2013	DIF. Ptos.	DIF. %
AUT	9.8	8.7	-1.1	-11.2
TV3	14.3	13.5	-0.8	-5.6
ARAGON TV	11.3	11.5	0.2	1.8
TVG	11.5	10.9	-0.6	-5.2
C.SUR	10.1	9.9	-0.2	-2.0
ETB2	9.9	9.6	-0.3	-3.0
TVCAN	7.6	7.2	-0.4	-5.3
IB3	6.3	5.9	-0.4	-6.3
TPA	6.9	5.4	-1.5	-21.7
C.EXTRÉM.TV	1.5	4.5	3	200.0
CMT	5.1	4.4	-0.7	-13.7
TELEMADRID	5.3	3.8	-1.5	-28.3
C9	5	3.7	-1.3	-26.0
ETB1	2.1	2.1	0	0.0
SUPER3/33*	1.6	1.7	0.1	6.2
ESPORT3	1.1	1.4	0.3	27.3
3/24	1.3	1.2	-0.1	-7.7
TVG2	0.9	0.9	0	0.0
ETB3	0.9	0.9	0	0.0
LAOTRA	0.9	0.7	-0.2	-22.2
TPA2	0.8	0.7	-0.1	-12.5
7RM	2.5	0.5	-2	-80.0
NOU24	0.3	0.4	0.1	33.3
NOUDOS	0.4	0.2	-0.2	-50.0
TVCAN2	0.5	0	-0.5	-100.0
CS2	1	0	-1	-100.0

	AUT PRIV	0.9	0.8	-0.1	-11.1	AUT PRIV
8TV	3.2	3.4	0.2	6.2	8TV	
CYLT	1.6	1.5	-0.1	-6.3	CYLT	
La 8	0.8	0.6	-0.2	-25.0	La 8	
8MADRID	0.7	0.6	-0.1	-14.3	8MADRID	
V TELEVISION	0.6	0.4	-0.2	-33.3	V TELEVISION	
A3 CANARIAS	0.9	0.3	-0.6	-66.7	A3 CANARIAS	
NUEVE TV	0.4	0.2	-0.2	-50.0	NUEVE TV	
RAC105	0.2	0.2	0	0.0	RAC105	
ESTIL9	0.1	0	-0.1	-100.0	ESTIL9	

SUPER3/33*: El dato de 2012 es el promedio desde su creación el 01.10.12.

Fuente: <http://www.formulatv.com/noticias/35021/tv3-cierra-2013-cadena-autonomica-lider/>, consultado, 1/8/2014.

Para 2013, el presupuesto –redondeado– de Canal Sur TV fue el siguiente:

- Total aproximado: 190 millones de euros.
- Gasto en nóminas: 90 millones.
- Gasto en externalización: 70 millones.
- Otros (gastos tecnológicos, alquileres de antenas y otros servicios): 30 millones.
- Plantilla de la RTVA en 2012: 1.600 trabajadores.

En 2012, la deuda pública de Andalucía había alcanzado al final del primer trimestre de ese año los 15.373 millones de euros, lo que equivale al 10,6 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) andaluz, 2,9 puntos menos que la media de las comunidades autónomas [24]. Era necesario un ajuste. El 4 de septiembre la prensa anunció que el director general de la RTVA, Pablo Carrasco, dio a conocer en la comisión de control parlamentaria que el segundo canal (Canal Sur 2) eliminaría su programación para ahorrar 20 millones de euros a finales de 2013.

La cadena lleva a cabo una reducción de 200 a 40 vehículos. El sueldo del director general (Pablo Carrasco) disminuye un 54%. Su sueldo en 2012 era de 120.000 euros/año. En mayo de 2009 el director general del ente autonómico andaluz cobraba 139.345 euros anuales, 60.000 euros más que el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, entonces, quien ganaba 81.155 euros al año, un 72% menos que Carrasco. El coste de la *externalización* de los servicios era de 70 millones de euros [25].

Desde 2009 la aportación de la Junta de Andalucía se ha reducido en un 33 por ciento, y la inversión publicitaria es prácticamente un tercio de la de entonces. “Carrasco, que ha lamentado durante su intervención en el Parlamento de Andalucía que la aportación que recibe la RTVA de la Administración pública sea más baja que la del resto de televisiones autonómicas, ha indicado que los ingresos comerciales se sitúan en 2012 en 39 millones, frente a los 52,6 millones de 2008. En lo que se refiere a la aportación de la Junta, ésta ha descendido de 180 millones en 2009, a 122 en 2012” [26].

A partir de octubre de 2012 la programación de Canal Sur se reúne en una sola cadena y de la parrilla desaparecerán contenidos 'históricos' de la autonómica como los culebrones sudamericanos. Canal Sur 2 desde ese mes ofrece simultáneamente la señal de Canal Sur con adaptación a discapacitados. Se da una mayor presencia de los contenidos de producción propia, sobre todo en duración de los informativos.

El recorte fue de un 20 por ciento de lo que se estaba pagando. El programa *La tarde, aquí y ahora* – conducido por Juan y Medio – lleva tres años en antena y ha sufrido tres recortes fuertes desde que comenzó en 2009. El recorte de 2012 supuso en el citado programa: reducción de plantilla, reducción en los contratos con los proveedores (los técnicos de plató se han reducido, los servicios de comedores recortados, las horas de maquillaje reducidas, etc.) y reducción en los sueldos del personal.

En algunos programas se intentó mantener la estructura, aunque, por ejemplo, las conexiones en directo se vieron reducidas porque con el presupuesto no era posible afrontar los gastos de tantas unidades móviles. En el programa “estrella” *Se llama copla* se han cambiado los contenidos y en otros como *75 minutos* incluso se ha cambiado la presentadora (los caché son muy distintos).

No obstante –según datos oficiales– los programas del curso 2012-2013 fueron bien recibidos por los andaluces con audiencias comprendidas entre las 400.000 personas (informativos) y las más de un millón (*Tiene arreglo*, *La tarde aquí y ahora* o *Se llama copla*) pasando por la telenovela *Arrayán*.

(unos 470.000 receptores), ésta en su última temporada (13 años en antena). En Andalucía, la cadena ha llegado a alcanzar un 17% de audiencia en octubre de 2012 [27].

Para 2014, el subdirector general de Radio Televisión de Andalucía, Joaquín Durán, dio a conocer la nueva parrilla de Canal Sur Televisión, con un 90% de producción propia. En concreto, la oferta para la nueva temporada se resumía así:

“Entre las principales novedades de la parrilla de temporada figuran la renovación del emblemático “Tiene Arreglo”, ahora presentado por el periodista Fernando Díaz de la Guardia; “Cerca de Ti en Andalucía”, programa basado en la emoción y la sorpresa que estará conducido por la conocida cantante Merche; el rediseño de la noche de los martes que se convierte en “Noche 360º”, que surge de la unión de los formatos periodísticos “75 Minutos” y el nuevo “@Debate”, interactivo y muy participativo, conducido por el periodista Rafael Fernández; la nueva serie de ficción “El Faro” realizada en coproducción con el resto de cadenas de FORTA, en un esfuerzo sindicado por mantener la producción del género en las televisiones autonómicas; y el nuevo programa “Lo Flamenco”, que abundará en las claves del género artístico andaluz más universalmente conocido” [28].

Con todo, Canal Sur TV presenta, en nuestra opinión, una serie de retos a tener en cuenta:

- Debe desarrollar una amplia autocrítica, tras estar bajo la administración de un gobierno «monocolor» desde 1982 (PSOE).
- El llamado progresismo –del que hace gala– debe aplicarlo de verdad. Ello significa, por ejemplo, combatir las visiones de la Andalucía tópica y no apostar en numerosas ocasiones por llegar a una audiencia muy amplia y permeable a la Andalucía más superficial.
- Profesionalización frente a la politización.
- Control, al «todo vale»: la infancia.
 - Canal Sur TV emite corridas de toros en horario protegido. No hay legislación específica en contra pero debe prevalecer la sensibilidad y la ética.
 - Emite publicidad en los intermedios de los programas infantiles (*La Banda del Sur*).
- El reto de la audiencia. En 3 años ha perdido el 38%, mucha de ella joven.

Con todo, la existencia de Canal Sur TV conlleva la de una estructura mediática audiovisual en buena parte andaluza si bien se observa la presencia de productoras vinculadas a las industrias culturales centralizadas en Madrid. En 2013, algunas de las productoras que trabajaban para Canal Sur –y que aún lo siguen haciendo en 2014– así como los programas que producían, se pueden observar a continuación.

PRODUCTORAS AUDIOVISUALES CON RELEVANCIA EN LA PARRILLA DE CANAL SUR TV (2012-2013)

- **Linze televisión.** En Linze televisión. Endemol. “Arrayán”
- **Andalucía Digital Multimedia.** “Tiene Arreglo”, “Andalucía Directo”, y “La respuesta está en la Historia.”
- **Grupo ZZJ.** “Diez Razones” y “Menuda Noche”
- **Mettre.** “Salud al Día” y “Tecnópolis.”
- **Europroducciones.** “Se llama copla”.
- **Caligari Films.** “Se llama copla”.
- **Indaloymedia.** “La Tarde, aquí y ahora”.
- **Productora Itaca.** “La Tarde, aquí y ahora”.
- **Producciones Cibeles.** “75 minutos.”
- **Pulso TV (Grupo Secuoya).** “Yo, Médico”.
- **Producciones La Séptima.** “Cómetelo”, “El club de las Ideas” y “Destino Andalucía.”

Fuente: Sánchez-Gey Valenzuela, Nuria (2012): *Estructura audiovisual y reporterismo en Andalucía: la productora Indaloymedia (2008-2012)*, Tesina/Trabajo de Investigación, Universidad de Sevilla, dirigido por Ramón Reig.

De estas productoras podemos extraer otro cuadro que nos muestre algo de la presencia de las productoras no andaluzas en la programación de Canal Sur TV:

PRODUCTORAS NO ANDALUZAS QUE ELABORAN CONTENIDOS PARA EL PÚBLICO ANDALUZ (2012-2013)

- “La mañana de La1.” **Medina Media**
- “Espejo público.” **CBM y Mediapro**
- “El programa de AR”. **Cuarzo producciones**
- “Las mañana de Cuatro”. **Plural entertainment y el grupo Prisa**
- “España directo.” **Mediapro y Medina Media**
- “Tal cual lo contamos.” **Plural entertainment**
- “3D.” **Medina Media.**

Fuente: Sánchez-Gey Valenzuela, Nuria (2012): *Estructura audiovisual y reporterismo en Andalucía: la productora Indaloymedia (2008-2012)*, Tesina/Trabajo de Investigación, Universidad de Sevilla, dirigida por Ramón Reig.

Todo un ejemplo de externalización, esa especie de palabra mágica y a la vez polémica que tan buenos resultados le ha dado a Aragón TV.

6. A modo de conclusiones

La sociedad no necesita una televisión y una radio públicas, manipuladas y politizadas ni tampoco que actúen pensando sobre todo en un posible voto cautivo. Tampoco necesita que no se respeten desde lo público al cien por cien y con transparencia los derechos de los menores, para eso ya están las transgresiones permanentes de la televisión privada.

El discurso oficial del mercado indica:

- La TV pública mantiene pérdidas.
- 1) La TV pública *externaliza* excesivo trabajo (las autonómicas y antes y ahora también TVE). “Se ha informado del hecho inédito de que no será TVE la encargada de captar las imágenes de la coronación de los nuevos reyes de España [junio de 2014, se refiere a Felipe VI y a su esposa la reina Letizia] y distribuirlas a las demás cadenas el próximo 19 de junio. Ha sido la misma corporación pública la que ha informado que será Telefónica Servicios Audiovisuales, la que ofrezca esas imágenes, incluso a TVE. Asimismo, la cadena pública asegura que ha sido una “decisión tomada por unanimidad” en la Mesa del Congreso y que esperan que preste la señal gratis al resto de cadenas. “Telefónica tendrá las imágenes de dentro del Congreso, pero de las imágenes del recorrido que hagan una vez ya proclamados reyes nos encargamos nosotros y repartiremos esa señal al resto de cadenas”, aseguran. Por su parte los representantes de los trabajadores en la corporación señalan que el equipamiento de la empresa pública es superior al de Telefónica, empresa que sólo cuenta con cámaras SD, mientras que RTVE pone a su disposición cámaras HD, 4k y todos los recursos humanos y técnicos muy superiores a los de Telefónica. Los aires de la externalización soplan cada vez con mayor fuerza” [29].
- La TV pública mantiene un alto porcentaje de gestores en relación con los redactores y otros profesionales de la Comunicación.
- La TV privada genera beneficios. Pero, ¿a costa de qué?
 1. A costa de traspasar los límites legales de las emisiones de publicidad.
 2. A costa de recortar plantilla de forma continua.
 3. A costa de abaratar los costes de los medios de producción.
 4. A costa de utilizar un sistema de contratos despreciable.
 5. A costa de jornadas laborales muy prolongadas.
 6. A costa de renunciar a programaciones culturales y a programación infantil y juvenil.
 7. A costa de emitir programación de audiencia asegurada sin preocuparse lo más mínimo por el significado de la expresión servicio público, tomada como elemento de formación, no de creación y fortalecimiento de las zonas más elementales de los instintos humanos.
 8. A costa de hacer pasar por información y periodismo noticias que son publicidad encubierta.
 9. A costa de sacrificar los informativos en pro del espectáculo.

10. A costa de recortar o de anular los derechos sindicales.

Nuestra posición por tanto se resume en ser críticamente partidarios de la televisión pública no sólo en España sino en el resto del mundo. En lo que se refiere a Europa es incluso una seña de identidad.

El proceso de estructuración de la televisión en España nos ofrece un resultado duopolista con un evidente “castigo” a la televisión pública, algo lógico en un contexto mundial y nacional autodefinido por el llamado libre mercado que, en realidad, es la libertad de los grandes grupos mediáticos en alianza con otros sectores de la producción ajenos a la comunicación, en perjuicio de un pluralismo auténtico.

7. Notas

1 Véase:

<http://www.forta.es/FortaComercial/DatosdeaudienciaSharetelevisionesautonomicas/tqid/203/Default.aspx#graf>, consultado, 1/8/2014.

2 Nos interesa destacar obras que ofrezcan una visión general. Las visiones parciales y focalizadas así como las muy acotadas las puede hallar el receptor en revistas académicas especializadas o en revistas profesionales como es el caso de *Noticias de la Comunicación*.

3 Es significativo que en 2005 aparece Punto Radio (Vocento) en contra de todos los estudios que indicaban la imposibilidad de mantener más cadenas de radio comerciales de las que ya había (Onda Cero, Ser, Cope). No es extraño que en 2013 cerrara sus puertas y fuera en gran medida absorbida por la Cope.

4 Comprado a Rayet (construcción) en 2008. En septiembre de 2009 vende un 3% a un grupo inversor del que no se da el nombre.

5 En verano de 2009, Vocento vende en Bolsa su 5,1%.

6 La propiedad de la TV privada en España ha sido paulatinamente estimulada desde la Administración. Si en 1989 la ley de creación de la TV privada en España establecía un tope máximo del 25% en la propiedad, en 2009 ya se podía ostentar el 100%.

7 GAMP: 70% propiedad de Imagina (Árbol + Mediapro); 9,8% Caja de Ahorros de Bilbao y Vizcaya; 8,25% El Terrat (Buenafuente); 12% Bainet Media (Karlos Arguiñano).

8 *Diario de Sevilla*, 1/6/2010, ver www.formulatv.com

9 www.prnoticias.com, 20/07/10.

10 www.elmundo.es, 23/9/2010.

11 www.elmundo.es, 30/12/2010.

12 www.elpais.com, 30/12/2010.

13 www.elmundo.es, 30/12/2010. www.elpais.com, 30/12/2010.

14 <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/08/21/comunicacion/1345545557.html> y

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/08/29/comunicacion/1346259664.html>

15 <http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/21/pdfs/BOE-A-2012-5338.pdf>

16 Alejandro Perales, presidente de la AUC en: <http://www.periodistas-es.org/correos-al-editor/television-publica-en-espana-la-auc-exige-un-modelo-sostenible-de-calidad-independiente-y-plural>, 3/12/2012.

17 <http://www.hispanidad.com/Confidencial/una-encuesta-de-demografica-descubre-el-tongo-de-la-medicin-de-audienc-20140113-160467.html>, consultado, 1/8/2014.

18 <http://www.infoperiodistas.info/noticia/15664/Hacia-el-nuevo-concurso-de-licencias-TDT>, 24/2/2014.

19 <http://www.estategiasdeinversion.com/invertir-corto/analisis/20140703/mediaset-dispara-visperas-conocer-decide-hacer-digital>, 3/7/2014.

20 <http://www.hispanidad.com/Confidencial/el-gran-objetivo-de-telefnica-en-un-ao-40-millones-de-clientes-de-tel-20140707-163908.html>, consultado en julio de 2014.

21 Raúl Piña, en: <http://www.elmundo.es/television/2014/07/01/53b2dff268e3e30768b4589.html>, 1/7/2014.

22 José Andrés Gómez, en:

<http://www.elmundo.es/television/2014/07/03/53b54d86ca4741bc068b458e.html>, 3/7/2014.

23 <http://www.formulatv.com/audiencias/>, consultado, 2/8/2014.

24 <http://www.finanzas.com/noticias/economia/20120615/deuda-publica-andaluza-equivale-1416231.html>, consultado 29/9/2012.

25 Agustín Rivera en: <http://www.elconfidencial.com/espana/2012/07/25/el-director-de-canal-sur-se-salva-de-la-quema-seguira-con-chofer-y-coche-oficial-102540/>, consultado 3/10/2012.

26 <http://www.abcdesevilla.es/20120904/andalucia/sevi-canalsur-suprime-segundo-canal-201209041822.html>. (Consultado: 4/09/2012).

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/04/andalucia/1346780919.html>,

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/07/29/andalucia/1343561930_914318.html. (Consultado:

4/09/2012). <http://www.abcdesevilla.es/20120904/andalucia/sevi-canalsur-suprime-segundo-canal-201209041822.html>. (Consultado: 4/09/2012).

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/04/andalucia/1346780919.html>,

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/07/29/andalucia/1343561930_914318.html. (Consultado: 4/09/2012).

27 <http://blogs.canalsur.es/saladeprensa/category/varios/audiencias/>, 1/10/2012.

28 <http://www.infoperiodistas.info/noticia/14618/Canal-Sur-television-produccion-propia-al-90>, 10/9/2013.

29 “Telefónica ya toma el relevo a TVE”, <http://www.fesp.org/index.php/noticias/item/5568-telef%C3%B3nica-ya-toma-relevo-a-tve>, 16/6/2014.

8. Referencias

Bustamante, Enrique (2013): Historia de la Radio y la Televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia, Barcelona, Gedisa.

Cebrián Herreros, Mariano (2004): Modelos de televisión: generalista, temática y convergente con Internet, Barcelona, Paidós.

Curran, James (2002): “Global media concentration: shifting the argument”, disponible en:
https://www.opendemocracy.net/media-globalmediaownership/article_37.jsp

Checa Godoy, Antonio (2008): Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica, La Coruña, Netbiblo.

Faus Belau, Ángel (1995): La era audiovisual. Historia de los primeros cien años de la radio y la televisión, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias.

García Montero, Luis (2009): “Periodismo y poesía”, en Téllez, Juan José (Ed.) (2009): Poemas a toda plana, Madrid, Visor.

JV García Santamaría, MJ Pérez Serrano, G Alcolea Díaz (2014): “Las nuevas plataformas televisivas en España y su influencia en el mercado”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 390 a 417.

http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1017_UC3/20jes.html

DOI: [10.4185/RLCS-2014-1017](https://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1017)

McChesney, Robert W. (2013): Digital Disconnect: How Capitalism is Turning the Internet Against Democracy, New York, The New Press.

Miguel de Bustos, Juan Carlos y Casado del Río, Miguel Ángel (Coords.) (2012): Televisiones autonómicas. Evolución y crisis del mercado público de proximidad, Barcelona, Gedisa.

Orive Riva, Pedro (1988): Los españoles ante los telediarios, Madrid, Asociación de Estudios de Comunicación para las Autonomías.

Reig, Ramón (2010): La telaraña mediática. Cómo conocerla, cómo comprenderla, Sevilla/Zamora, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Reig, Ramón (2011): Los dueños del periodismo. Claves de la estructura mediática mundial y de España, Barcelona, Gedisa.

Reig, Ramón (1998): Medios de comunicación y poder en España, Barcelona, Paidós.

Rodríguez Márquez, Nacho y Martínez Uceda, Juan (1992): La televisión: historia y desarrollo (los pioneros de la televisión), Barcelona, Mitre.

Rodríguez, Francisco Javier (1993): La televisión y los españoles. Análisis periodístico de un vicio nacional, Madrid, Paraninfo.

Sampedro, José Luis (2009): Economía humanista. Algo más que cifras, Barcelona, Debate.

Smith, Paul Julian (2006): Television in Spain. From Franco to Almodóvar, Tamesis, Woodbridge.

Ventura Fernández, Rafael (2001): La televisión por cable en España. Tendencias y estrategias, Barcelona, Supercable/Auna, Edición no venal.

9. Recopilación de notas fuentes

- <http://www.forta.es/FortaComercial/DatosdeaudienciaSharetelevisionesautonomicas/tabid/203/Default.aspx#graf>, consultado, 1/8/2014.
- *Diario de Sevilla*, 1/6/2010, ver, www.formulatv.com
- www.prnoticias.com, 20/07/10.
- www.elmundo.es, 23/9/2010.
- www.elmundo.es, 30/12/2010.
- www.elpais.com, 30/12/2010.
- www.elmundo.es, 30/12/2010.
- www.elpais.com, 30/12/2010.
- <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/08/21/comunicacion/1345545557.html>
<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/08/29/comunicacion/1346259664.html>
- <http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/21/pdfs/BOE-A-2012-5338.pdf>
- Alejandro Perales, presidente de la AUC en: <http://www.periodistas-es.org/correos-al-editor/televisión-publica-en-espana-la-auc-exige-un-modelo-sostenible-de-calidad-independiente-y-plural>, 3/12/2012.
- <http://www.infoperiodistas.info/noticia/15664/Hacia-el-nuevo-concurso-de-licencias-TDT>, 24/2/2014.
- <http://www.hispanidad.com/Confidencial/el-gran-objetivo-de-telefnica-en-un-ao-40-millones-de-clientes-de-tel-20140707-163908.html>, 7/7/2014.
- <http://es.reuters.com/article/businessNews/idESKBN0F70PC20140702>, 2/7/2014.
- <http://www.hispanidad.com/Confidencial/una-encuesta-de-demomtrica-descubre-el-tongo-de-la-medicin-de-audienc-20140113-160467.html>, consultado, 1/8/2014.
- <http://www.hispanidad.com/Confidencial/una-encuesta-de-demomtrica-descubre-el-tongo-de-la-medicin-de-audienc-20140113-160467.html>, consultado, 1/8/2014.
- <http://www.formulatv.com/audiencias/>, consultado, 2/8/2014.

- Raúl Piña, en: <http://www.elmundo.es/television/2014/07/01/53b2dff268e3e30768b4589.html>, 1/7/2014.
 - José Andrés Gómez, en:
<http://www.elmundo.es/television/2014/07/03/53b54d86ca4741bc068b458e.html>, 3/7/2014.
 - <http://www.finanzas.com/noticias/economia/20120615/deuda-publica-andaluza-equivale-1416231.html>, consultado 29/9/2012.
 - [Agustín Rivera, en: http://www.elconfidencial.com/espana/2012/07/25/el-director-de-canal-surve-se-salva-de-la-quema-seguira-con-chofer-y-coche-oficial-102540/](http://www.elconfidencial.com/espana/2012/07/25/el-director-de-canal-surve-se-salva-de-la-quema-seguira-con-chofer-y-coche-oficial-102540/), consultado 3/10/2012.
 - <http://www.abcdesevilla.es/20120904/andalucia/sevi-canalsur-suprime-segundo-canal-201209041822.html>. (Consultado: 4/09/2012).
 - <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/04/andalucia/1346780919.html>,
http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/07/29/andalucia/1343561930_914318.html. (Consultado: 4/09/2012).
 - <http://www.abcdesevilla.es/20120904/andalucia/sevi-canalsur-suprime-segundo-canal-201209041822.html>. (Consultado: 4/09/2012).
 - <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/04/andalucia/1346780919.html>,
http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/07/29/andalucia/1343561930_914318.html. (Consultado: 4/09/2012).
 - <http://blogs.canalsur.es/saladeprensa/category/varios/audiencias/>, 1/10/2012.
 - <http://www.infoperiodistas.info/noticia/14618/Canal-Sur-television-produccion-propia-al-90>, 10/9/2013.
 - “Telefónica ya toma el relevo a TVE”, <http://www.fesp.org/index.php/noticias/item/5568-tele%C3%B3nica-ya-toma-relevo-a-tve>, 16/6/2014.
-

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

R Reig, R Mancinas-Chávez, AI Nogales-Bocio (2014): “Un acercamiento en 2014 a la conformación de la estructura audiovisual en España y el caso de Canal Sur TV”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, pp. 593 a 617.
http://www.revistalatinacs.org/069/paper/1026_US/29es.html
DOI: [10.4185/RLCS-2014-1026](https://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1026)

Artículo recibido el 30 de julio de 2014. Aceptado el 13 de septiembre. Publicado el 18 de septiembre.